

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8742 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 395/2008 en el que figura como concursado Goazen, S.L., Baita Alboan, S.L.U., Harremana, S.L., Simbiótica Marketing, S.L., Bilbao Zulaica Holding, S.L., y Formación Integral de Ventas, S.L., se ha dictado el 19/2/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 19 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130010930-1